

**Resolución de la Oficina General de Administración y Finanzas N° 007 -2024-OGAyF-MPC**

**Cajamarca, 17 de enero del 2024.**

**VISTO:**

El expediente N° 3819-2025 y el Informe N° 0036-2024-OAyCP-OGAyF/MPC, de fecha 17 de enero del 2025, emitido por el CPC. Oscar Wilder Coro Cerquín, Jefe de la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, disponen que las Municipalidades son personas jurídicas e derecho público con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo N° 31 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 menciona que "las contrataciones y adquisiciones que realizan los Gobiernos Locales se sujetan a la Ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y la falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones. Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tiene como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados.

Que, según el artículo 6° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 314-2018-EF, señala que "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, de acuerdo con el numeral VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", indica: 6.1 El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. 6.1. Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva.

Que, de acuerdo con el numeral 7.1.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", manifiesta que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad.

Que mediante Ley N° 32185, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así mismo, mediante Acuerdo de Concejo N° AC\_121-2024ICMPC, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, mediante el Informe N° 0036-2025-OAyCP-OGAyF/MPC, de fecha 17 de enero del 2025, emitido por el C.P.C. Oscar Wilder Coro Cerquín, Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, solicita emitir la resolución aprobando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca para el ejercicio presupuestal 2025, en la que incluye procedimientos de selección:



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025**

N°	Descripción	VR/VE	Objeto	Tipo	Fuente de Financiamiento	Mes Probable de Convocatoria
1	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PATRIMONIAL (FAENA Y GALA)".	S/ 223,811.00	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
2	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VIDA LEY PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO RÉGIMEN LABORAL D.L 728	S/ 178,555.08	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSO DETERMINADOS	FEBRERO
3	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR RUBIA Y ACEITE COMESTIBLE, PARA LA CANASTA DE ALIMENTOS 2024.	S/ 987,252.20	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
	ADQUISICION DE ARROZ AÑEJO PARA LA CANASTA DE ALIMENTOS 2024	S/ 611,217.20	BIEN	LICITACION PUBLICA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
5	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR)- SALUD 2025"	S/ 380,767.46	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
6	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE HOJUELA DE QUINUA, AVENA CON MAÍZ CHUFLA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA ZONA URBANA DE CAJAMARCA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS POR 365 DÍAS CALENDARIOS". AÑO FISCAL 2025	S/ 411,144.00	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
7	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, KIWICHA, QUINUA CON HARINA DE SOYA, ACEITE VEGETAL FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA ZONA RURAL DE CAJAMARCA PARA LA ATENCIÓN DE 4,700 BENEFICIARIOS POR 365 DÍAS CALENDARIOS". AÑO FISCAL 2025	S/ 1,104,782.00	BIEN	LICITACIÓN PUBLICA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
8	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO Y VIDEO CAMARAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA".	S/ 786,048.00	BIEN	LICITACION PUBLICA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
9	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN "COLUMBO" DEL SECTOR 5 PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2613765	S/ 2,831,268.23	OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO



Av. Alameda de los Incas  
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe

# OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*



10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN "COLUMBO" DEL SECTOR 5 PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2613765	S/ 313,421.39	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA PRL. AV PERU (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. ESPAÑA (JR. JUAN VELASCO ALVARADO Y AV. LA HUALANGA) PSJ. S/N COST. PLAT. (AV. PERU Y CARR. A CHAMIS) AV LA HUALANGA (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) AV. JUAN VELASCO ALVARADO (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. EL EDEN (JR. JOSE VILLANUEVA QUEB. PARIAPUQUIO Y TRAMO FINAL) SECTOR 17 LUCMACUCHO Y SECTOR 22 SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2420552	S/ 7,305,023.53	OBRA	LICITACION PUBLICA	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
12	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA PRL. AV PERU (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. ESPAÑA (JR. JUAN VELASCO ALVARADO Y AV. LA HUALANGA) PSJ. S/N COST. PLAT. (AV. PERU Y CARR. A CHAMIS) AV LA HUALANGA (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) AV. JUAN VELASCO ALVARADO (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. EL EDEN (JR. JOSE VILLANUEVA QUEB. PARIAPUQUIO Y TRAMO FINAL) SECTOR 17 LUCMACUCHO Y SECTOR 22 SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2420552	S/ 360,414.46	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
13	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR 23 LA PACCHA EN EL CENTRO POBLADO DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2564703	S/ 10,144,632.73	OBRA	LICITACION PUBLICA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
14	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR 23 LA PACCHA EN EL CENTRO POBLADO DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2564703	S/ 507,231.64	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
15	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CAMINO DEL INCA DESDE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO SUR (PUENTE AMARILLO: PROG. 0 + 000) - HASTA AV. HUASCAR (PROG. 0 + 618), SECTOR 9 PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2607466	S/ 4,995,805.24	OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VÍA VECINAL EMP. CA- 1306 (CAJAMARCA)- CORISORGONA - CHAMIS - CUSHUNGA - CA 1306 (SEXEMAYO - LOTE 2) DE CENTRO POBLADO CHAMIS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". con Código Único de Inversiones N° 2588957.	S/ 1,022,612.15	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MIGUEL GONZALES CHAVEZ DEL CENTRO POBLADO GRANJA PORCON DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2576586.	S/ 352,664.42	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO

Av. Alameda de los Incas  
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe



Que, el artículo 1.5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Supremo N° 082-2029-EE, establece: 1.5.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 1.5.2. Contenido de/Plan Anual/ de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 1.5.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva entidad;

Que conforme al artículo N° 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas; por lo que,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, para el Ejercicio Fiscal 2025, cuyo anexo adjunto detallado, forma parte integrante de la presente Resolución. Conforme se detalla a continuación.

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025**

N°	Descripción	VR/VE	Objeto	Tipo	Fuente de Financiamiento	Mes Probable de Convocatoria
1	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PATRIMONIAL (FAENA Y GALA)".	S/ 223,811.00	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
2	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO VIDA LEY PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO RÉGIMEN LABORAL D.L 728	S/ 178,555.08	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSO DETERMINADOS	FEBRERO
3	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR RUBIA Y ACEITE COMESTIBLE, PARA LA CANASTA DE ALIMENTOS 2024.	S/ 987,252.20	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
4	ADQUISICION DE ARROZ AÑEJO PARA LA CANASTA DE ALIMENTOS 2024	S/ 611,217.20	BIEN	LICITACION PUBLICA	RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO
5	"SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR)- SALUD 2025"	S/ 380,767.46	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO

Av. Alameda de los Incas  
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe

# OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*



6	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE HOJUELA DE QUINUA, AVENA CON MAÍZ CHUFLA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA ZONA URBANA DE CAJAMARCA PARA LA ATENCIÓN DE 2,560 BENEFICIARIOS POR 365 DIAS CALENDARIOS". AÑO FISCAL 2025	S/ 411,144.00	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
7	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, KIWICHA, QUINUA CON HARINA DE SOYA, ACEITE VEGETAL FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA ZONA RURAL DE CAJAMARCA PARA LA ATENCIÓN DE 4,700 BENEFICIARIOS POR 365 DIAS CALENDARIOS". AÑO FISCAL 2025	S/ 1,104,782.00	BIEN	LICITACIÓN PÚBLICA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
8	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO Y VIDEO CAMARAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA".	S/ 786,048.00	BIEN	LICITACION PÚBLICA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
9	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN "COLUMBO" DEL SECTOR 5 PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2613765	S/ 2,831,268.23	OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN "COLUMBO" DEL SECTOR 5 PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2613765	S/ 313,421.39	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA PRL. AV PERU (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. ESPAÑA (JR. JUAN VELASCO ALVARADO Y AV. LA HUALANGA) PSJ. S/N COST. PLAT. (AV. PERU Y CARR. A CHAMIS) AV LA HUALANGA (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) AV. JUAN VELASCO ALVARADO (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. EL EDEN (JR. JOSE VILLANUEVA QUEB. PARIAPUQUIO Y TRAMO FINAL) SECTOR 17 LUCMACUCHO Y SECTOR 22 SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2420552	S/ 7,305,023.53	OBRA	LICITACION PÚBLICA	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
12	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA PRL. AV PERU (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. ESPAÑA (JR. JUAN VELASCO ALVARADO Y AV. LA HUALANGA) PSJ. S/N COST. PLAT. (AV. PERU Y CARR. A CHAMIS) AV LA HUALANGA (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) AV. JUAN VELASCO ALVARADO (CARR. A CHAMIS Y QUEB. ROSAMAYO) PSJ. EL EDEN (JR. JOSE VILLANUEVA QUEB. PARIAPUQUIO Y TRAMO FINAL) SECTOR 17 LUCMACUCHO Y SECTOR 22 SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2420552	S/ 360,414.46	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
13	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR 23 LA PACCHA EN EL CENTRO POBLADO DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2564703	S/ 10,144,632.73	OBRA	LICITACION PÚBLICA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
14	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR 23 LA PACCHA EN EL CENTRO POBLADO DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2564703	S/ 507,231.64	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PÚBLICO	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO

Av. Alameda de los Incas  
Cajamarca - Peru

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe

# OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

15	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CAMINO DEL INCA DESDE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO SUR (PUENTE AMARILLO: PROG. 0 + 000) - HASTA AV. HUASCAR (PROG. 0 + 618), SECTOR 9 PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2607466	S/ 4,995,805.24	OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VÍA VECINAL EMP. CA- 1306 (CAJAMARCA)- CORISORGONA - CHAMIS - CUSHUNGA - CA 1306 (SEXEMAYO - LOTE 2) DE CENTRO POBLADO CHAMIS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". con Código Único de Inversiones N° 2588957.	S/ 1,022,612.15	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MIGUEL GONZALES CHAVEZ DEL CENTRO POBLADO GRANJA PORCON DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2576586.	S/ 352,664.42	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR,** a Secretaria Técnica de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el cumplimiento de la presente resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.municaj.gob.pe](http://www.municaj.gob.pe).

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR,** a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, gestionar en su oportunidad la convocatoria de los procedimientos de selección, para su debida preparación conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.

**ARTICULO QUINTO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información, así mismo a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

C.c.  
 Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
 Oficina de Contabilidad.  
 Oficina de Tesorería.  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  
 Oficina de Tecnologías de la Información  
 Archivo.

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
 Oficina General de Abastecimiento  
 Lic. Adm. Rafael Renzo Benavides Panizo  
 Reguc. Cortad: 02051  
 Director

Av. Alameda de los Incas 5  
 Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

[contactenos@municaj.gob.pe](mailto:contactenos@municaj.gob.pe)